

¿POR QUÉ CONTRATAR EL SEGURO DE VIDA TEMPORAL DE OHIO NATIONAL?

- El Seguro de Vida Temporal le ofrece los montos más altos de protección al precio más bajo.
- El contratante puede escoger sumas aseguradas que van desde US\$ 100,000 o S/ 350,000 hasta US\$ 2,500,000 o S/ 8,750,000 para la Cobertura Principal de Muerte, y si se desea un monto mayor, se puede realizar un trámite especial.
- La Cobertura Principal de Muerte cuenta con un mínimo de exclusiones.
- El Seguro de Vida Temporal puede ser adquirido por si solo o como complemento (segunda capa) de un Seguro de Vida vigente, con la finalidad de obtener mayor protección al menor costo posible.
- Las formas de pago de la prima son flexibles, pudiendo ser: anual, semestral, trimestral o mensual. Para ello, solo basta que el Contratante complete el formulario de Autorización de Cargo en Tarjeta de Crédito o Cuenta Corriente/Ahorro. Si la suma asegurada es menor a US\$ 250,000 o S/ 875,000, la frecuencia de pago de la prima deberá ser anual.

COBERTURAS

Cobertura Principal

- Muerte (cubre tanto casos de muerte natural, como casos de muerte accidental).

Coberturas Adicionales

- Muerte Accidental
- Invalidez Total y Permanente (ITP)
- Enfermedades Graves
- Exoneración de Prima Comercial por Invalidez Total y Permanente

EL SEGURO DE VIDA TEMPORAL PUEDE SER UTILIZADO PARA LOGRAR UNA VARIEDAD DE OBJETIVOS FINANCIEROS, PERSONALES Y/O EMPRESARIALES, TALES COMO:

PROTECCIÓN FAMILIAR



PROTECCIÓN PARA LA PERSONA CLAVE



ENDOSO A FAVOR DE ENTIDADES DEL SISTEMA FINANCIERO POR CRÉDITOS HIPOTECARIOS EN REEMPLAZO DE UN SEGURO DE DESGRAVAMEN



PROTECCIÓN PARA SOCIOS DE NEGOCIO

